

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO: 2019-00325-00

Al despacho del señor juez sírvase proveer.

Bucaramanga, Abril Veintiocho (28) de dos mil Veintiuno (2021).



MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO
Secretaria

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, Abril Veintiocho (28) de dos mil Veintiuno (2021).

Teniendo en cuenta la emergencia causada por la Pandemia Covid 19 y en aras de cumplir el trámite necesario:

1. ORDENESE que por secretaria se remita el presente proceso Ejecutivo Singular Propuesto por LISANDRO DOMINGUEZ CONTRERAS contra EDWAR VALEIN DOMINGUEZ QUINTERO, ante el Juzgado de Ejecución Civil de Bucaramanga, con el fin que se continúe el tramite respectivo.

NOTIFIQUESE.



WILSON FARFAN JOYA
JUEZ
YJ

EL ANTERIOR AUTO FUE NOTIFICADO A LAS PARTES EN EL ESTADO QUE SE FIJA HOY: Abril Veintinueve (29) de dos mil veintiuno (2021).



MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO

SECRETARIA